



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Órgano
Interno
de Control

15

26 sep 2024 9:43 hrs
Adrián García

Oficio SESAJ(OIC)(212)2024

Órgano Interno de Control

Guadalajara, Jalisco, 25 de septiembre de 2024

Asunto: Se ordena la práctica de la Auditoría.

Mtro. Gilberto Tinajero Díaz

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 108 párrafo IV, 109 fracción III párrafos 5 y 6, 113 último párrafo y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 27 numeral 1 y 2 fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 1, 4, 7 y 10 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 1 fracción III y IV inciso b, 3 fracción III, 53 Sexies, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 4 fracción V, 10 fracción IV párrafo segundo, 34 y 35 fracción VI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; numeral 1.2.2 de la Guía de Auditoría de la Administración Pública del Estado de Jalisco; y conforme al Programa Anual de Trabajo 2024 de este Órgano Interno de Control a mi cargo, y con el objeto de verificar y promover en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco el cumplimiento de sus objetivos y de la normatividad aplicable en materia de Transparencia y Acceso a la Información, hago de su conocimiento que se llevará a cabo la Auditoría **No. 1/2024 "Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2023"** a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicado en Avenida Arcos, Número 767, Colonia Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, así como en sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio del Ente.

Para tal efecto, se designa como Supervisora Responsable a la L.C.P. Gabriela De La Torre Bravo, Jefa de Auditoría, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno, adscrita a este Órgano Interno de Control; y solicito a usted se provea de los libros principales y auxiliares, registros, archivos, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás documentos relativos a sus operaciones y de consecución de metas, que serán solicitados con motivo de la práctica de auditoría, a la servidora pública designada. Por tanto, agradeceré a Usted otorgar las facilidades que se requieran y proporcionar todos los datos e información para la ejecución de la auditoría.

Comunico a Usted que la Auditoría se llevará a cabo durante el periodo del 25 (veinticinco) de septiembre al 25 (veinticinco) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), teniendo como objetivo comprobar que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, cumplió con las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad a la Normatividad Aplicable, siendo el periodo sujeto a revisión del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre del 2023.

Atentamente

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Mtro. Ezequiel González Pinedo
Titular del Órgano Interno de Control

Recibido
25/sep/2024
[Signature]

C.c.p. Lic. Miguel Navarro Flores / Titular de la Unidad de Transparencia
Expediente y minuta
EGP/gdltb*

Avenida de los Arcos #767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México